

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LAIVE S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 25/02/2021

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 11/03/2021 NO PRESENCIAL 12:00 hrs
- 2° 15/03/2021 NO PRESENCIAL 12:00 hrs

Descripción Hecho de Importancia : En cumplimiento de lo dispuesto por las "Normas para las convocatorias y celebraciones de juntas generales de accionistas no presenciales", se convoca a los señores accionistas de la Clase A, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

Observaciones : Tienen derecho a participar en la Junta de Accionistas no presencial y ejercer sus derechos los titulares de acciones "Clase A" que figuren inscritos en la matrícula de acciones con una anticipación no menor de dos (2) días calendario al de la celebración de la junta.

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Determinación de la reserva legal
- Designación de Auditores Externos

Archivos :

- Información Financiera Auditada (Dictamen, EEFF y Notas) :
Laive 31 12 20-19.pdf
- Memoria Anual :
Memoria SMV 2020.pdf
Memoria 2020.pdf
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
Codigo Buen Gobierno 2020-Secciones A y D.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
GC_CI0011.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS :
RS_CI0011.xlsx
- Aviso de Convocatoria :
Aviso de convocatoria JOAA 2021.pdf

- Documento Informativo :
Documento Informativo JOAA 2021.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

JORGE GUILLERMO CONROY GANOZA
REPRESENTANTE BURSATIL
LAIVE S.A.